

MIÉRCOLES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 169

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-10228 *Información pública de la solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas en el río Argüébanes, Cendal o San Justo. Expte. A/39/06783.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Regantes del río Cendal.

N.I.F. nº: G 39697008.

Domicilio: Argüébanes, s/n, 39586 Camaleño (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Argüébanes, Cendal o San Justo.

Caudal solicitado: 0,46 l/seg.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Captación de agua mediante arqueta de la que partirá una tubería de plástico enterrada hasta las parcelas a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camaleño, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, nº 2, -33071 OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de junio de 2010.

El comisario de Aguas adjunto,
Juan Miguel Llanos Lavigne.

2010/10228

CVE-2010-10228